

DOCUMENTO ORIENTADOR

RUMBO AL PARO INDEFINIDO 2025

CONSULTA A LAS BASES

!!! GOBIERNE QUIEN GOBIERNE,
LOS DERECHOS SE
DEFIENDEN!!!

!!! EL PARO, EL PARO,
ES CULPA DEL
ESTADO !!!

DIRECTORIO
COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL
2022-2026

Secretaría General	PROFRA. YENNY ARACELY PÉREZ MARTÍNEZ
Secretaría de Organización	PROFR. NICÉFORO CÉSAR GARCÍA ZURITA
Secretaría de Finanzas	PROFRA. NOELIS VELÁZQUEZ RUIZ
Sría. De Trabajos y Conflictos de Educ. Inicial	PROFRA. FRANCISCA PALACIOS CRUZ
Sría. De Trabajos y Conflictos de Preescolar	PROFRA. ROCÍO DE LOS SANTOS TORRES
Sría. De Trabajos y Conflictos de Primaria	PROFR. CARMELO SILVA MONTIEL
Sría. De Trabajos y Conflictos de Secs. Generales	PROFR. ISMAEL ELEAZAR ESPAÑA GARCÍA
Sría. De Trabajos y Conflictos de Telesecundarias	PROFR. LUIS PELÁEZ GARCÍA
Sría. De Trabajos y Conflictos de Secs. Técnicas	PROFR. RAFAEL VÁSQUEZ CORTÉZ
Sría. De Trabajos y Conflictos de Educación Indígena	PROFR. RODRIGO SÁNCHEZ JOAQUÍN
Sría. De Trabajos y Conflictos de Personal de Apoyo y Asistencia a la Educ.	PROFR. HELADIO SANTOS GUTIÉRREZ
Sría. De Trabajos y Conflictos de Form. De Docentes	PROFRA. MARTHA MÉNDEZ RAMÍREZ
Sría. De Trabajos y Conflictos de Educación Media Sup. Y Superior	PROFR. JOSÉ BORNOS SANTIAGO
Sría. De Trabajos y Conflictos de Niveles Especiales	PROFR. BRENDA PATRICIA OJEDA LÓPEZ
Sría. De Trabajos y Conflictos de Educación Física	PROFR. EDUARDO EUFRACIO GONZÁLEZ
Sría. De Trabajos y Conflictos de Educación Especial	PROFRA. CARMELA REYES GALINDO
Sría. De Previsión y Asistencia Social	PROFR. ERIC JOVANI VÁZQUEZ VICTORIA
Secretaría de Créditos	PROFR. DAVID HERNÁNDEZ PACHECO
Secretaría de Vivienda	PROFR. LORENZO DE JESÚS PINEDA GARCÍA
Secretaría de Relaciones	PROFR. MANUEL ALEJANDRO CRUZ ROBLES
Secretaría Técnica	PROFR. EUTIQUIO RUIZ REYES
Secretaría de Orientación Política e Ideológica	PROFRA. MARÍA DE LOURDES GARCÍA LÓPEZ
Secretaría Técnica del CAPP	PROFR. JOSÉ ANTONIO ALTAMIRANO MARÍN
Secretaría de Prensa y Propaganda	PROFR. LUIS ALBERTO LÓPEZ PAZOS
Sría. De Pensiones y Jubilaciones	PROFR. ELFEGO ABRAHAM NABOR
Sría. De Jubilados y Pensionados	PROFR. ARMANDO FLORES GARRIDO
Sría. De Asuntos Profesionales	PROFR. JESÚS ANTONIO ALTO GUEVARA
Sría. De Cultura y Recreación	PROFR. ELLIOT MARÍN GONZÁLEZ
Secretaría de Asuntos Jurídicos	PROFR. RAFAEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Sría. De Alianza y Gestoría Social	PROFR. EMILIANO GASPAS HERNÁNDEZ
Oficialía Mayor	PROFR. VALFRÉ PACHECO SANTIAGO
Sría. De Actas y Acuerdos	PROFR. GASPAS VILLALOBOS LÓPEZ
Presidente de la Comisión de Pagos	PROFR. CRISPÍN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Presidente de Comisión de Escalafón	PROFR. ALEXIS EMMANUEL URBIETA MÁRQUEZ
Presidente de PRETEO	PROFRA. ELIZABETH CASTILLO PÉREZ

COLECTIVO QUE ELABORÓ EL DOCUMENTO ORIENTADOR



COLECTIVO SOPI-CEPOS 22
PROFRA. MARÍA DE LOURDES GARCÍA LÓPEZ
PROFR. JOSÉ OJEDA DOMÍNGUEZ
PROFR. LEOPOLDO ENRIQUE CASTAÑÓN YAÑEZ
PROFR. ESAÚ CARRASCO CRUZ
PROFR. JOSÉ EMILIO DESALES ZAMORA
PROFR. HÉCTOR MIGUEL GARCÍA LÓPEZ
PROFR. EDUARDO CHAPARRO PÉREZ
PROFR. IGNACIO M. CHÁVEZ MORALES
PROFRA. LETICIA R. SÁNCHEZ GONZÁLEZ
PROFR. HONORINO LÓPEZ PACHECO
PROFR. FEDERICO GONZÁLEZ PÉREZ



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	4
JUSTIFICACIÓN.....	5
TEMA 1: CONTEXTO INTERNACIONAL.....	6
TEMA 2: CONTEXTO NACIONAL EN EL ARRANQUE DEL GOBIERNO DE CLAUDIA SHEINBAUM.....	7
TEMA 3: EL ESCENARIO ESTATAL ACTUAL.....	9
ANEXOS.....	12

PRESENTACIÓN

Compañeras y compañeros de este MDTEO, a sus 45 años de lucha de la CNTE, tiene claro sus objetivos centrales, la democratización del país, del SNTE y de la educación pública, este magisterio oaxaqueño como referente de lucha, se mantiene vigente en la defensa de los derechos laborales y en contra de las políticas neoliberales del Estado que siguen hostigando con sus reformas estructurales que afectan a la clase trabajadora, ante este contexto se hace el llamado a las bases a sumarse a nuestra táctica de lucha movilización-negociación-movilización, por lo que se hace necesaria la concientización, reorganización y participación de todas nuestras bases, desde los cuadros intermedios hasta la estructura seccional para participar de manera contundente en el próximo paro indefinido de labores.

Es necesario que este movimiento implemente acciones que nos permitan fortalecer la correlación de fuerzas con nuestros aliados naturales: que son los padres de familia, organizaciones sociales y otros sindicatos que cotizan en el ISSSTE y de esta manera, juntos poder hacer un solo frente de manera unitaria rumbo al paro indefinido, en defensa de la educación pública y de los derechos laborales de la clase trabajadora de todo el país.

Como resultado de las anteriores jornadas de lucha, de las minutas firmadas en diferentes mesas de trabajo con las autoridades estatales y federales; estas se consideran nulas en nuestros diferentes espacios de análisis y discusión, por lo tanto este MDTEO se declara en alerta máxima ante un posible albazo legislativo, por ello presentamos el siguiente documento orientador y consulta a las bases rumbo al estallamiento del paro indefinido de labores 2025.

JUSTIFICACIÓN

Recuperando los acuerdos de las Asambleas estatales y nacionales donde se mandatan la construcción de un brigadeo emergente de agitación y concientización a las bases, rumbo al estallamiento del paro indefinido de labores con los contingentes consolidados, en vías de consolidación y organizaciones sociales a fines a la CNTE, en base a los acuerdos que justifican este documento:

Acuerdo número 4 de la asamblea estatal del 1 de febrero: *Recuperar la táctica de lucha movilización-negociación-movilización, pero que las actividades sean contundentes (masivas) y crear las condiciones necesarias para arribar a una próxima jornada de lucha de manera unida y organizada.*

Acuerdo número 1 de la asamblea estatal del 1 de marzo: Este MDTEO se declara en alerta máxima para accionar de manera contundente a nivel nacional, ante un posible albazo legislativo respecto a la ley del ISSSTE y emplaza a respetar los acuerdos con la federación sobre la eliminación de UMAS, AFORES así como respetar la edad de jubilación de 28 años de servicio para mujeres y 30 para los hombres.

Acuerdo número 2 de la asamblea del 1 de marzo: Acuerda generar un proceso de articulación y aglutinación de fuerzas con los contingentes de la CNTE y los que hoy están en vías de consolidación para llegar a una movilización nacional unitaria.

Acuerdo número 3 de la asamblea del 1 de marzo: Acuerda impulsar el brigadeo emergente nacional y estatal con miras a la construcción de un frente de lucha para llegar al paro indefinido nacional de la CNTE.

Acuerdo número 1 de la ANR del 19 de marzo: Esta ANR declara nula la propuesta de respuesta que ofrece la presidenta de la república a la CNUN de la CNTE sobre las demandas centrales de abrogación de la ley del ISSSTE del 2007 y la reforma educativa laboral PEÑA-AMLO 2019.

Acuerdo número 2 de la ANR del 19 de marzo: La ANR ratifica que la iniciativa presentada por la presidencia de la república Claudia Sheinbaum Pardo del pasado 7 de febrero de 2025, no fue un acto de bondad hacia el magisterio nacional, sino una respuesta a la movilización de miles de trabajadores de la educación y derechohabientes del ISSSTE.

Acuerdo número 4 de la ANR del 21 de marzo: se consensa que la fecha del estallamiento del paro indefinido de labores y el plan de acción se construyan previa consulta a las bases y sea la ANR quien determine lo pertinente

TEMA 1: CONTEXTO INTERNACIONAL

Bajo el lema del magnate Donald Trump, “Haz a Estados Unidos grande de nuevo”, Estados Unidos ha impulsado una política de guerras militares y económicas más agresivas ante las naciones. Su hambre por expandir su territorio lo lleva a realizar acciones y declaraciones no gratas para las naciones del mundo, lo que ha generado tensiones y conflictos permanentes.

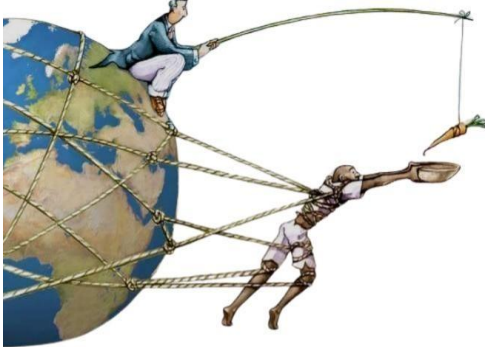
En los últimos días, las negociaciones actuales sobre la guerra RUSIA-UCRANIANA impulsadas por los intereses geopolíticos EE. UU. han dejado a la Unión Europea y Ucrania en una encrucijada económica, debido a que el imperio yanqui pretende cobrar con intereses altísimos los apoyos militares que les había proporcionado su antecesor. Estas tácticas, vislumbran el enfoque de la política intervencionista y ultraderechista de Trump que sin duda presenta una dinámica de reorganización geopolítica. A partir de estas estrategias de intervención, saqueo y explotación de los recursos minerales de los países pobres se ha incrementado la devastación de los territorios de las naciones y de los pueblos.



En los últimos años la ultraderecha ha avanzado considerablemente en Latinoamérica, como un proyecto político conservador que se caracteriza por hacer énfasis en la autoridad, la jerarquía, el orden, el deber, la tradición, la reacción y el nacionalismo, y que se veía muy distante porque solo existía en Europa. Con la llegada de Trump al poder en el año 2016, se instaura esta ideología política, actualmente países como El Salvador, Ecuador y Argentina han adoptado estas políticas nefastas que pretenden aniquilar el sindicalismo, los derechos, la igualdad, la libertad y la equidad como una forma de control y dominio del pueblo.

Cobijado por esta ideología de supremacía, Estados Unidos ha emprendido una tercera guerra comercial con los países del mundo a través de la imposición de aranceles a los productos agroindustriales, manufactureros, automotrices y de primera necesidad, situación que nos llevará al borde de una crisis de incertidumbre de inversión y confrontación

económica mundial nunca antes vista, lo que traerá consecuencias catastróficas para la humanidad como son la pérdida de empleos, recesión económica, devaluación monetaria, inflación, entre otras.



Actualmente, Argentina es gobernada por el ultraderechista Javier Milei, quien se pone a la postre de los diseños estadounidenses, caracterizándose como un fiel seguidor de las políticas económicas devastadoras que están por encima del bienestar de sus habitantes. En los medios internacionales vemos como ese gobierno reprime a los jubilados que han dado toda su vida y contribuido en el desarrollo de su

nación, hoy salen a las calles a luchar por una mejor calidad de vida por los años que trabajaron, quienes merecen una jubilación digna, lejos de atender sus demandas los recibe con represión y agresión. Ante tales actos aberrantes logran la solidaridad de los diferentes sectores, que entienden que tarde o temprano también les tocará salir a luchar por sus justas demandas.

Se hace necesario que la actual jornada de lucha recupere los acontecimientos de carácter internacional, las movilizaciones de miles de trabajadores en Europa y de Latinoamérica derivado de la crisis económica que está ocasionando profundos impactos en la vida y en los derechos de los ciudadanos, por ello es preciso hacer un análisis de esta situación internacional. A 139 años de aquel histórico 1° de mayo de 1886, la vida de la clase obrera se encuentra en condiciones de una esclavitud moderna, en donde la nivelación salarial sigue siendo una utopía, ya que persiste la desigualdad social y económica. La Sección XXII de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) como referente de la lucha sindical en América Latina y en el mundo se manifiesta en defensa de los derechos laborales, sindicales y sociales.

TEMA 2: CONTEXTO NACIONAL EN EL ARRANQUE DEL GOBIERNO DE CLAUDIA SHEINBAUM.

A casi siete meses de gobierno, la gestión de Claudia Sheinbaum se ha caracterizado por la continuidad de las políticas de Andrés Manuel López Obrador: la expansión de programas

clientelares y promesas incumplidas que no abordan problemas de fondo. Programas sociales para jóvenes y adultos mayores, se presentan como dádivas para subsistir y como control político, sin una estrategia integral de generación de empleo o estrategias que erradiquen las problemáticas en nuestro país (salud, pobreza, desempleo e inseguridad). Las giras nacionales y las "mañaneras" se han convertido en una estrategia de apaciguamiento diario, monopolizando la información y controlando la narrativa del país, lo antes mencionado es claro ejemplo de la política de Claudia Sheinbaum controlar el mensaje y no cumplir con el pueblo de México.

Un ejemplo claro de incumplimiento de promesas se observa en el tema de las pensiones. Durante la campaña, Sheinbaum **prometió revertir las reformas de 1997 y 2007, así lograr pensiones dignas para trabajadores del estado y afiliados al Seguro Social**. La iniciativa de ley del ISSSTE, presentada el 7 de febrero de 2025 no soluciona en revertir dichas reformas, sin embargo, tras la jornada de lucha de 48 horas y previo a la de 72 horas, Claudia Sheinbaum retira la propuesta de iniciativa de ley, con el afán de desmovilizar a la CNTE y organizaciones sociales. Las declaraciones de Mario Delgado secretario de la SEP expresa en la mañanera del 19 de marzo de 2025, la decisión del ejecutivo federal, para evitar malas interpretaciones y desinformación, aseguró "que la mandataria retira esta iniciativa de reforma de la ley del ISSSTE DEL 7 DE FEBRERO DE 2025 y se compromete a mejorar las condiciones de los maestros, mencionó en hacer quitas y descuentos en el FOVISSSTE", rescatándolos mediante un decreto presidencial y congelando la edad mínima de jubilación. La viabilidad de una jubilación a los 28 y 30 años de servicio respectivamente es un tema que requiere un análisis profundo y un diálogo abierto comenta la mandataria mientras continúan los diálogos para ver su viabilidad.

Esta situación deja en evidencia la falta de respuestas claras a la CNTE y a los trabajadores que cotizan en el ISSSTE. La promesa de una jubilación digna para los maestros se ha diluido en un discurso vacío. Una jubilación digna para quienes dedicaron sus mejores años al servicio público es fundamental y por supuesto que debe ser viable.

La CNTE considera esencial que toda la clase trabajadora del país tenga los mismos derechos y éstos sean estipulados en una sola ley laboral para todos los trabajadores sin "apartados" ni definiciones de "trabajos especiales" o de divisiones de ámbitos geográficos como "trabajadores de las entidades federativas". Demandamos la bilateralidad normativa plena, que incluye la discusión con las representaciones sindicales, en este caso el patrón

Estado, de las políticas generales (“estructuras ocupacionales”) que rigen los criterios para crear plazas y que deben basarse en la oferta educativa, es decir, en atender a las escuelas con maestras y maestros sin tomar en cuenta el número de alumnos.

El gobierno de la 4T, con acciones que evidencian un enfoque neoliberal, incumple su promesa de resolver la deuda histórica con el magisterio nacional y oaxaqueño. La administración de Claudia Sheinbaum ha demostrado una falta de voluntad política para las problemáticas del MDTEO.

La llamada "Nueva Reforma Educativa" de la 4T, lejos de solucionar la deuda histórica con el magisterio, perpetúa un sistema discriminatorio a través de la USICAMM (Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros). Este sistema, heredero del programa de Carrera Magisterial (cancelado en 2008) y del Servicio Profesional Docente (implementado durante el sexenio de Peña Nieto), mantiene un proceso de selección basado en la promoción vertical y horizontal por niveles, con incentivos desiguales. La sustitución de la Ley del Servicio Profesional Docente por la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, lejos de representar una abrogación total de la reforma educativa anterior, como se prometió, ha generado afectaciones al gremio magisterial.

Tenemos que revisar e impulsar desde nuestros espacios de análisis y discusión, en asambleas de centros de trabajo, delegacionales, sectoriales, regionales y estatales la abrogación de la reforma a la ley del ISSSTE 2007, donde se exija que el gobierno federal garantice una jubilación digna por años de servicio (28 para mujeres y 30 para hombres con percepciones en salarios mínimos y no en UMAS), seguridad social para todas las maestras, maestros y los que cotizan en el ISSSTE; es momento de reafirmar que nuestra táctica de lucha como MDTEO es y será **movilización-negociación-movilización** como estrategia de acción para lograr nuestros objetivos como movimiento.

TEMA 3: EL ESCENARIO ESTATAL ACTUAL

Con la llegada de Salomón Jara al gobierno del Estado, las condiciones laborales de los trabajadores de la educación continúan decayendo, las mesas de trabajo con la sección XXII han sido solamente dilatorias y no ha cumplido con los acuerdos establecidos en las minutas. En sus discursos vacíos, promete mejoras en educación, salud e infraestructura. Estas promesas falsas no llegan a las escuelas, a los pueblos olvidados, ni siquiera a las ciudades.

Sus programas sociales, como becas, pensiones, son solo para apaciguar y una forma de mantener el control político (elecciones) sin resolver los problemas de fondo.

Las movilizaciones y demandas constantes de la Sección XXII lograron que el gobierno implementara el programa de uniformes y útiles escolares que a más de dos años no han sido cumplidos en tiempo y forma. Este programa es el resultado de la lucha de nuestro MDTEO, que obligó al gobierno a responder a las necesidades de la población. El intento de Salomón Jara de minimizar nuestras exigencias presenta este logro como un acto de "nobleza y benevolencia" del Estado, lo cual es MENTIRA.

La lucha del magisterio oaxaqueño a lo largo de muchos años y ante la embestida sistemática del Estado, en imponer la Ley Marco para privatizar la educación pública, el MDTEO construye una propuesta de Ley Estatal de Educación de Oaxaca, como un derecho irrestricto a una educación alternativa, propia, popular, crítica, comunal y decolonial; el reconocimiento al PLAN PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN DE OAXACA (PTEO) es una propuesta que regirá al trabajo del Magisterio Oaxaqueño. Como movimiento nos seguiremos movilizándolo, proponiendo y defendiendo los derechos laborales, por la mejora en la educación de nuestras niñas y niños de Oaxaca.

La Sección XXII crea un equipo interdisciplinario para analizar los procesos de contratación, promoción y reconocimiento del personal docente. Busca garantizar que la ley contemple a todos los trabajadores de la educación, considerando las particularidades de cada nivel y la necesidad de reconocer al PTEO (Plan para la Transformación de la Educación de Oaxaca) reconociendo y operativizando los dos sistemas y tres programas incluidos que los componen, así como el derecho escalafonario y el PRETEO (Programa para el Reconocimiento Educativo de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca) El objetivo final es salvaguardar los derechos de los trabajadores de la educación de los efectos negativos de la USICAMM y evitar evaluaciones punitivas impuestas por este sistema.

El PRETEO, construido por nuestra heroica Sección XXII, surge como una alternativa a la política del estado (USICAMM), para reconocer la labor de los trabajadores de la educación de Oaxaca, defendiendo la educación pública y sus derechos.

Para poder impulsar el PTEO en Oaxaca se han realizado diferentes movilizaciones que exigen al gobierno Estatal y Federal considerar al Magisterio para la construcción de un verdadero proyecto educativo, se hace necesaria una nueva Ley Estatal de Educación para abrogar las disposiciones contenidas en la Ley Estatal anterior, dejando sin efectos sus reglamentos, acuerdos y disposiciones, en donde también se concrete la abrogación del decreto de Julio del 2015, por ello y a través de la exigencia en las calles, el MDTEO ha integrado el grupo de trabajo interdisciplinario por las diferentes secretarías del comité ejecutivo seccional.

La Nueva Ley Estatal de Educación de Oaxaca (LEEO) deberá impulsar una educación liberadora con una posición crítica ante la realidad, retomando la diversidad cultural como fundamento y propósito del quehacer educativo, donde el proceso de valoración sea en perspectiva de fortalecimiento mediante el ejercicio dialógico en la acción educativa, dándole el reconocimiento a los niveles educativos que no aparecen en la actual Ley Estatal de Educación, dicha ley tiene que suscribir también la importancia del financiamiento para el área educativa, desde los materiales, las condiciones de infraestructura escolar y reconocimiento de la labor docente. Una vez concluidas las asambleas estatales de los 11 niveles educativos, se estarán realizando los foros regionales para su difusión, conocimiento, de esta manera socializar y legitimar la propuesta de Ley Estatal de Educación ante los pueblos de Oaxaca. La LEEO que se construye desde la visión del MDTEO no debe supeditarse a una mesa de negociación o diálogo dilatorio, será la movilización en las calles lo que garantice un verdadero rumbo.

Es urgente y necesario hacer la reflexión como parte de este MDTEO desde nuestras bases, cuadros intermedios y estructura seccional sobre la importancia de nuestra participación en el paro indefinido de labores de acuerdo con nuestra táctica de lucha **movilización-negociación-movilización**, seguiremos impulsando acciones hasta lograr la abrogación de la Ley del ISSSTE 2007, Reforma Educativa, aprobación de la iniciativa de reforma a la Ley de educación Estatal y serán nuestros espacios de análisis y discusión los que defiendan la voz y el sentir de las bases en las mesas de negociación con el Gobierno Federal y Estatal.

FRATERNALMENTE
“POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”



ANEXOS



Gobierno de
México



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO



Ciudad de México a 27 de febrero de 2025

En relación a la discusión de la reforma a la Ley del ISSSTE, declaramos:

No vamos a promover nada que afecte al magisterio.

No vamos a promover nada que genere desconfianza en maestras y maestros. Nada que ellos perciban como afectación en su vida profesional.

No vamos a promover nada que genere problemas o conflictos con el magisterio.

No vamos a promover que se apruebe una reforma sin tener antes acuerdo con maestras y maestros.

No vamos a apresurar al Congreso a aprobar una iniciativa sin antes llegar a acuerdos con maestras y maestros.

No habrá ningún tipo de albazo o imposición.

Nuestro objetivo es seguir beneficiando y apoyando a las y los maestros de México.

Vamos a seguir escuchando y dialogando en mesas de trabajo.

Las reformas a la Ley del ISSSTE deben tomar en cuenta planteamientos de maestras y maestros.

Trabajaremos acuerdos en favor del magisterio en materias como salud, vivienda y pensiones.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Jesús García Corona 140, col. Buenavista, CP 06350, alcaldía Cuauhtémoc, CDMX Tel: (55) 5140 9617 www.gob.mx/issste



Gobierno de
México



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO



Las reformas a la Ley del ISSSTE deben tomar en cuenta planteamientos de maestras y maestros.

Trabajaremos acuerdos en favor del magisterio en materias como salud, vivienda y pensiones.

Mercedes Batres Cordero
Directora General del ISSSTE

Subsecretaria de Gobernación



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Jesús García Corona 140, col. Buenavista, CP 06350, alcaldía Cuauhtémoc, CDMX Tel: (55) 5140 9617 www.gob.mx/issste



Ciudad de México, 18 de marzo de 2025

Propuesta del gobierno de México para todas las maestras y maestros de México presentada en la reunión con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación

1. Reestablecer la mesa de diálogo con la Presidenta para seguir atendiendo de forma integral los temas planteados en la reunión del día de hoy por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) como son:
 - a. *“Abrogación de la Ley del ISSSTE de 2007.*
 - b. *Regreso al sistema solidario colectivo e intergeneracional de pensiones, sin UMAS, ni AFORES.*
 - c. *Jubilación a los 28 años de servicio para mujeres y 30 años para hombres y transformaciones profundas para recuperar el carácter social del ISSSTE.*
 - d. *La abrogación total de la reforma educativa de 2019”.*
2. En tanto, el Gobierno de México se compromete a:
 - a. El retiro inmediato de la iniciativa de reforma a la Ley del ISSSTE presentada el 7 de febrero de 2025.
 - b. Establecer un programa para congelar, disminuir con quitas o condonar las deudas problemáticas que se han vuelto impagables para acreditados del FOVISSSTE. Además, se revisarán los mecanismos para recuperar las atribuciones del FOVISSSTE para reconstruir, rehabilitar y mejorar vivienda social para las y los trabajadores del Estado.
 - c. Detener el incremento en la edad mínima de jubilación previsto en la ley, para mantenerla en lo que está establecido para el 2024, en tanto continúan los trabajos de diálogo.



- d. Organizar foros escuela por escuela para construir la propuesta alternativa para el ingreso, promoción y reconocimiento de las maestras y maestros que garantice sus derechos laborales, la transparencia y la cero corrupción.
- e. El Gobierno de México asume el 100% de la reinstalación de las y los maestros destituidos de manera injustificada en el Colegio de Bachilleres de Jalisco.

El gobierno democrático de México reitera su compromiso con el respeto a la libre expresión y manifestación y la no represión.

Claudia Sheinbaum
Claudia Sheinbaum Pardo

Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos





COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

POSICIÓN POLÍTICA DE LA CNTE ANTE LAS RESPUESTAS DEL GOBIERNO FEDERAL.

Recientemente, a lo largo y ancho del país, el magisterio nacional, hace notoria su inconformidad saliendo a las calles, ante el engaño de los gobiernos de la cuarta transformación quienes prometieron revertir las reformas neoliberales. En la antesala del paro de 72 horas se apertura una mesa con la Presidenta de la República Claudia Sheinbaum Pardo, donde se tratan los temas torales que afectan al magisterio nacional, sin respuestas favorables a las demandas centrales.

El retiro de la iniciativa presentada por la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, el pasado 7 de febrero de 2025, no fue un acto de bondad hacia el magisterio nacional, sino, una respuesta a la movilización de miles de trabajadores de la Educación y derechohabientes del ISSSTE, la propuesta de reforma nació muerta al no retomar la abrogación de la criminal Ley del ISSSTE de 2007.

El ofrecimiento respecto a detener el incremento de la edad mínima de jubilación previsto en la ley, para mantenerla en lo que está establecido para 2024, en tanto continúan los trabajos de dialogo, es un planteamiento que no retoma el retorno al sistema solidario colectivo e intergeneracional de pensiones sin UMAS ni AFORES, jubilación a los 28 años de servicio para mujeres y 30 años para hombres.

De acuerdo con nuestro principio de movilización – negociación – movilización, seguiremos con nuestra jornada de lucha de 72 horas, sin descartar el PARO INDEFINIDO DE LABORES hasta lograr la abrogación de la Ley del ISSSTE 2007. Serán los órganos de análisis y discusión de la CNTE los que definan lo conducente con los planteamientos hechos por el Gobierno Federal. Nuestra consigna de “Gobierne quien gobierne, los derechos se defienden”, se mantiene vigente.

Ciudad de México, a 19 de marzo de 2025

**FRATERNALMENTE
UNIDOS Y ORGANIZADOS ¡VENCEREMOS!
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN**



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COORDINADORA NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
SECCIÓN XXII
OAXACA, OAX.



REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES SINDICALES 2025								
REGIÓN: CAÑADA								
FECHA			19-mar		20-mar		21-mar	
ACTIVIDAD			PARO DE 72 HRS					
N/P	SECTOR	MEMBRESIA	MARCHA	%	BLOQUEO	%	MARCHA	%
1	HUAUTLA	1651	260	15.748	473	28.649	473	28.649
2	TEOTITLAN	725	220	30.345	200	27.586	185	25.517
3	CUICATLAN	880	374	42.5	368	41.818	344	39.091
TOTAL		3256	854	26.229	1041	31.972	1002	30.774

ATENTAMENTE
REPRESENTANTE DE LA REGION DE LA CAÑADA
PROFR. FEDERICO LOPEZ JIMENEZ



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COORDINADORA NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
SECCIÓN XXII
OAXACA, OAX.



REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES SINDICALES 2025								
REGIÓN: COSTA								
FECHA			19-mar		20-mar		21-mar	
ACTIVIDAD			PARO DE 72 HRS					
N/P	SECTOR	MEMBRESÍA	MARCHA	%	BLOQUEO	%	MARCHA	%
1	PTO. ESCONDIDO	3825	379	9.9085	390	10.196	390	10.196
2	PINOTEPA	4160	543	13.053	583	14.014	583	14.014
3	PUTLA	1776	272	15.315	203	11.43	271	15.259
4	POCHUTLA	2320	265	11.422	264	11.379	264	11.379
TOTAL		12081	1459	12.077	1440	11.92	1508	12.482

ATENTAMENTE
REPRESENTANTE DE LA REGION DE LA COSTA
PROFR. EVODIO RAMIREZ VELASCO



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COORDINADORA NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
SECCIÓN XXII
OAXACA, OAX.



REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES SINDICALES 2025								
REGIÓN: ISTMO								
FECHA			19-mar		20-mar		21-mar	
ACTIVIDAD			PARO DE 72 HRS					
N/P	SECTOR	MEMBRESIA	MARCHA	%	BLOQUEO	%	MARCHA	%
1	SALINA CRUZ	2500	187	7.48	317	12.68	317	12.68
2	TEHUANTEPEC	2000	156	7.8	235	11.75	235	11.75
3	JUCHITÁN	1920	307	15.99	331	17.24	331	17.24
4	IXTEPEC	4112	117	2.8453	237	5.7636	237	5.7636
5	MATÍAS ROMERO	2611	236	9.0387	325	12.447	325	12.447
6	REFORMA DE PINEDA	1221	54	4.4226	150	12.285	150	12.285
TOTAL		14364	1057	7.3587	1595	11.104	1595	11.104

ATENTAMENTE
REPRESENTANTE DE LA REGION DEL ISTMO
PROFR. JOSÉ ÁNGEL PINEDA SANTIAGO



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COORDINADORA NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
SECCIÓN XXII
OAXACA, OAX.



REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES SINDICALES 2025								
REGIÓN: MIXTECA								
FECHA			10-mar		20-mar		21-mar	
ACTIVIDAD			PARO DE 72 HRS					
N/P	SECTOR	MEMBRESIA	MARCHA	%	BLOQUEO	%	MARCHA	%
1	TLAXIACO	2454	492	20.049	702	28.606	723	29.462
2	HUAJUAPAM	3250	570	17.538	490	15.077	529	16.277
3	NOCHIXTLAN	1264	346	27.373	365	28.877	340	26.899
4	JUXTLAHUACA	1025	345	33.659	284	27.707	182	17.756
5	CHALCATONGO	1067	326	30.553	263	24.649	267	25.023
6	TAMAZULAPAM	442	150	33.937	150	33.937	24	5.4299
TOTAL		9502	2229	23.458	2254	23.721	2065	21.732

ATENTAMENTE
REPRESENTANTE DE LA REGION DE LA MIXTECA
PROFR. RUTILIO TAPIA PÉREZ



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COORDINADORA NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
SECCIÓN XXII OAXACA, OAX.



REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES SINDICALES 2025											
REGIÓN: SIERRA											
FECHA			19-mar		20-mar		21-mar		21-mar		
ACTIVIDAD			PARO DE 72 HRS							GUELATAO IXTLAN	
N/P	SECTOR	MEMBRESIA	MARCHA	%	BLOQUEO	%	MARCHA	%		%	
1	VILLA ALTA	392	220	56.122	210	374.18	220	58.795			
2	IXTLÁN	865	350	40.462	0	0	0	0	486	56.18	
3	AYUTLA	1104	510	46.196	510	1104	510	46.196			
TOTAL		2361	1080	45.743	720	30.496	730	30.919	486	56.18	

ATENTAMENTE
REPRESENTANTE DE LA REGION DE LA SIERRA
PROFR. GUALTERIO MATÍNEZ MARTÍNEZ



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COORDINADORA NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
SECCIÓN XXII
OAXACA, OAX.



REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES SINDICALES 2025								
REGIÓN:TUXTEPEC								
FECHA			19-mar		20-mar		21-mar	
ACTIVIDAD			PARO DE 72HRS					
N/P	SECTOR	MEMBRESIA	MARCHA	%	BLOQUEO	%	MARCHA	%
1	ACATLAN	895	117	13.073	110	12.291	80	8.9385
2	CENTRO	5011	520	10.377	323	6.4458	452	9.0202
3	LOMA BONITA	396	45	11.364	38	9.596	39	9.8485
4	MARIA LOMBARDO	513	80	15.595	80	15.595	112	21.832
5	OJITLAN	537	152	28.305	152	28.305	132	24.581
6	TEMASCAL	823	217	26.367	98	11.908	84	10.207
7	VALLE NACIONAL	263	39	14.829	39	14.829	39	14.829
TOTAL		8438	1170	13.866	840	9.955	938	11.116

ATENTAMENTE
REPRESENTANTE DE LA REGION DE TUXTEPEC
PROFR. LORENZO LÓPEZ RUBIO



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COORDINADORA NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
SECCIÓN XXII
OAXACA, OAX.



REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES SINDICALES 2025								
REGIÓN: VALLES CENTRALES								
FECHA			19-mar		20-mar		21-mar	
ACTIVIDAD			PARO DE 72 HRS					
N/P	SECTOR	MEMBRESIA	MARCHA	%	BLOQUEO	%	MARCHA	%
1	CIUDAD	5138	1004	19.541	1302	25.341	2992	58.233
2	ESTATALES	5807	1328	22.869	1073	18.478	1185	20.406
3	ETLA	2150	375	17.442	512	23.814	512	23.814
4	MIAHUATLAN	1900	540	28.421	569	29.947	540	28.421
5	OCOTLAN	1605	557	34.704	319	19.875	319	19.875
6	PERIFERIA	4780	923	19.31	810	16.946	953	19.937
7	TLACOLULA	2000	414	20.7	414	20.7	475	23.75
8	ZIMATLAN	1775	750	42.254	850	47.887	895	50.423
TOTAL		25155	5891	23.419	5849	23.252	7871	31.29

ATENTAMENTE
REPRESENTANTE DE LA REGION DE VALLES CENTRALES
PROFRA. MARÍA ZARATE MARTÍNEZ



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COORDINADORA NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
SECCIÓN XXII
OAXACA, OAX.



REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES SINDICALES 2025										
FECHA			19-mar		20-mar		21-mar		21-mar	
ACTIVIDAD			PARO 72 HORAS						GUELATAO IXTLAN	
N/P	REGION	MEMBRESIA	MARCHA	%	BLOQUEO	%	MARCHA	%		%
1	CAÑADA	3256	854	26.229	1041	31.972	1002	30.774		
2	COSTA	12081	1459	12.077	1440	11.92	1508	12.482		
3	ISTMO	14364	1057	7.3587	1595	11.104	1595	11.104		
4	MIXTECA	9502	2229	23.458	2254	23.721	2065	21.732		
5	SIERRA	2361	1080	45.743	720	30.496	730	30.919	486	56.18
6	TUXTEPEC	8438	1170	13.866	840	9.955	938	11.116		
7	VALLES	25155	5891	23.419	5849	23.252	7871	31.29		
TOTAL		75157	13740	18.282	13739	18.28	15709	20.902	486	56.18

ATENTAMENTE
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
PROFR. N. CÉSAR GARCÍA ZURITA

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

SECCIÓN XXII

ARMENTA Y LÓPEZ No. 221, CENTRO, OAXACA, OAX.

TEL. 958 1284651



COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL
(2022-2026)

ASUNTO: PLIEGO PETITORIO

Secretaría General
PROFRA. YENNY ARACELY PÉREZ MARTÍNEZ

Secretaría de Organización
PROFR. NICÉFORO CÉSAR GARCÍA ZURITA

Secretaría de Finanzas
PROFRA. NOELIS VELÁZQUEZ RUIZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Inicial
PROFRA. FRANCISCA PALACIOS CRUZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Preescolar
PROFRA. ROCÍO DE LOS SANTOS TORRES

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Primaria
PROFR. CARMELO SILVA MONTIEL

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Secundarias Generales
PROFR. ISMAEL ELEAZAR ESPAÑA GARCÍA

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Telesecundarias
PROFR. LUIS PELÁEZ GARCÍA

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Secundarias Técnicas
PROFR. RAFAEL VÁSQUEZ CORTEZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Indígena
PROFR. RODRIGO SÁNCHEZ JOAQUÍN

Secretaría de Trabajos y Conflictos de PAEE
PROFR. HELADIO SANTOS GUTIÉRREZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Formadores de Docentes
PROFRA. MARTHA MÉNDEZ RAMÍREZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Media Sup. y Sup.
PROFR. JOSÉ BORNIO SANTIAGO

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Niveles Especiales
PROFRA. BRENDA PATRICIA OJEDA LÓPEZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Física
PROFR. EDUARDO EUFRACIO GONZÁLEZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Especial
PROFRA. CARMELA REYES GALINDO

Secretaría de Previsión y Asistencia Social
PROFR. ERIC JOVANI VÁZQUEZ VICTORIA

Secretaría de Créditos
PROFR. DAVID HERNÁNDEZ PACHECO

Secretaría de Vivienda
PROFR. LORENZO DE JESÚS PINEDA GARCÍA

Secretaría de Relaciones
PROFR. MANUEL ALEJANDRO CRUZ ROBLES

Secretaría Técnica
PROFR. EUTIQUIO RUIZ REYES

Secretaría de Orientación Política e Ideológica
PROFRA. MARÍA DE LOURDES GARCÍA LÓPEZ

Secretaría Técnica del CAPP
PROFR. JOSÉ ANTONIO ALTAMIRANO MARÍN

Secretaría de Prensa y Propaganda
PROFR. LUIS ALBERTO LÓPEZ PAZOS

Secretaría de Pensiones y Jubilaciones
PROFR. ELFEGO ABRAHAM NABOR

Secretaría de Jubilados y Pensionados
PROFR. ARMANDO FLORES GARRIDO

Secretaría de Asuntos Profesionales
PROFR. JESÚS ANTONIO ALTO GUEVARA

Secretaría de Cultura y Recreación
PROFR. ELLIOT MARÍN GONZÁLEZ

Secretaría de Asuntos Jurídicos
PROFR. RAFAEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Secretaría de Alianza y Gestoría Social
PROFR. EMILIANO GASPAS HERNÁNDEZ

Oficialía Mayor
PROFR. VALFRÉ PACHECO SANTIAGO

Secretaría de Actas y Acuerdos
PROFR. GASPAS VILLALOBOS LÓPEZ

Presidencia de la Comisión de Pagos
PROFR. CRISPÍN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

Presidencia de PRETEO
PROFRA. ELIZABETH CASTILLO PÉREZ

Presidencia de Comisión de Escalafón
PROFR. ALEXIS EMMANUEL URBIETA MÁRQUEZ

Oaxaca de Juárez, a 01 de mayo de 2025.

C. SALOMÓN JARA CRUZ GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. PRESENTE:

La Sección XXII del SNTE-CNTE, como pilar del movimiento social y popular en Oaxaca y en el país, ha sido la voz y la fuerza en la lucha por la justicia, la dignidad y los derechos del pueblo y la clase trabajadora. Durante décadas, hemos encabezado la defensa de las causas legítimas del magisterio y la sociedad, resistiendo contra políticas que vulneran los derechos fundamentales. Hoy, en esta fecha histórica, el Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca se pronuncia con firmeza y determinación por la defensa irrenunciable de los derechos esenciales: **trabajo, educación, salud y una vida digna**. Por tal razón, **exigimos** respuestas **inmediatas** y **concretas** a las siguientes demandas del magisterio oaxaqueño:

I. DEMANDAS CENTRALES

1. **Abrogación** de la Ley del ISSSTE del 2007, jubilación digna por años de servicio: 28 mujeres y 30 hombres, cálculo de pensiones en salarios mínimos y retorno al régimen solidario.
2. **Abrogación** de la actual Reforma Educativa PEÑA-AMLO y sus leyes secundarias, en particular la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (USICAMM), al no responder a las necesidades administrativas, laborales y educativas de la base trabajadora.
3. **Abrogación** del Decreto del 20 de julio de 2015 y establecimiento inmediato de la **Bilateralidad Normativa** y la **Comisión Estatal Mixta de Escalafón**.
4. **Incremento salarial del 100%** para todos los trabajadores de la educación de la Sección XXII, ajustado a los niveles inflacionarios del país y reflejado en el concepto 07.
5. **Reconocimiento inmediato del Plan para la Transformación de la Educación en Oaxaca (PTEO)** en la nueva Ley Estatal de Educación, fundamentado en el párrafo décimo primero del Artículo 3° Constitucional. Además, la inclusión del **Sistema Estatal de Formación Profesional de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca (SEFPTEO)** y el **Programa para el Reconocimiento Educativo de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca (PRETEO)**.

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

SECCIÓN XXII

ARMENTA Y LÓPEZ No. 221, CENTRO, OAXACA, OAX.

TEL. 958 1284651



COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL
(2022-2026)

Secretaría General
PROFRA. YENNY ARACELY PÉREZ MARTÍNEZ

Secretaría de Organización
PROFR. NICÉFORO CÉSAR GARCÍA ZURITA

Secretaría de Finanzas
PROFRA. NOELIS VELÁZQUEZ RUIZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Inicial
PROFRA. FRANCISCA PALACIOS CRUZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Preescolar
PROFRA. ROCÍO DE LOS SANTOS TORRES

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Primaria
PROFR. CARMELO SILVA MONTIEL

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Secundarias Generales
PROFR. ISMAEL ELEAZAR ESPAÑA GARCÍA

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Telesecundarias
PROFR. LUIS PELÁEZ GARCÍA

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Secundarias Técnicas
PROFR. RAFAEL VÁSQUEZ CORTEZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Indígena
PROFR. RODRIGO SÁNCHEZ JOAQUÍN

Secretaría de Trabajos y Conflictos de PAEE
PROFR. HELADIO SANTOS GUTIÉRREZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Formadores de Docentes
PROFRA. MARTHA MÉNDEZ RAMÍREZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Media Sup. y Sup.
PROFR. JOSÉ BORNÍOS SANTIAGO

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Niveles Especiales
PROFRA. BRENDA PATRICIA OJEDA LÓPEZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Física
PROFR. EDUARDO EUFRACIO GONZÁLEZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Especial
PROFRA. CARMELA REYES GALINDO

Secretaría de Previsión y Asistencia Social
PROFR. ERIC JOVANI VÁZQUEZ VICTORIA

Secretaría de Créditos
PROFR. DAVID HERNÁNDEZ PACHECO

Secretaría de Vivienda
PROFR. LORENZO DE JESÚS PINEDA GARCÍA

Secretaría de Relaciones
PROFR. MANUEL ALEJANDRO CRUZ ROBLES

Secretaría Técnica
PROFR. EUTIQUIO RUIZ REYES

Secretaría de Orientación Política e Ideológica
PROFRA. MARÍA DE LOURDES GARCÍA LÓPEZ

Secretaría Técnica del CAPP
PROFR. JOSÉ ANTONIO ALTAMIRANO MARÍN

Secretaría de Prensa y Propaganda
PROFR. LUIS ALBERTO LÓPEZ PAZOS

Secretaría de Pensiones y Jubilaciones
PROFR. ELFEGO ABRAHAM NABOR

Secretaría de Jubilados y Pensionados
PROFR. ARMANDO FLORES GARRIDO

Secretaría de Asuntos Profesionales
PROFR. JESÚS ANTONIO ALTO GUEVARA

Secretaría de Cultura y Recreación
PROFR. ELLIOT MARÍN GONZÁLEZ

Secretaría de Asuntos Jurídicos
PROFR. RAFAEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Secretaría de Alianza y Gestoría Social
PROFR. EMILIANO GASPAS HERNÁNDEZ

Oficialía Mayor
PROFR. VALFRÉ PACHECO SANTIAGO

Secretaría de Actas y Acuerdos
PROFR. GASPAS VILLALOBOS LÓPEZ

Presidencia de la Comisión de Pagos
PROFR. CRISPÍN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

Presidencia de PRETEO
PROFRA. ELIZABETH CASTILLO PÉREZ

Presidencia de Comisión de Escalafón
PROFR. ALEXIS EMMANUEL URBIETA MÁRQUEZ

II. DEMANDAS POLÍTICAS

1. **Reconocimiento de la Dirección General de los Pueblos Originarios de Oaxaca** en la estructura orgánica del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO).
2. **Incorporación y permanencia de Niveles Especiales: CEOS, CEBAS-CEDEX y Misiones Culturales** en la estructura orgánica del IEEPO.
3. **Reconocimiento de la Dirección Estatal de Educación Física** dentro de la estructura del IEEPO.
4. **Reconocimiento e incorporación de los Centros de Maestros y los Centros de Actualización del Magisterio** en la Ley Estatal de Educación Superior pertenecientes al nivel de Formadores de Docentes, en tanto, se construya la Ley Estatal de Educación, que la Unidad atienda y resuelva las necesidades administrativas, de gestión, infraestructura y financiera.
5. **Vigencia, permanencia y fortalecimiento del nivel de educación especial** en sus modalidades de atención: Centro de Atención Múltiple (CAM), Unidad de Orientación al Público (UOP) y Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), además la distribución del programa de fortalecimiento a los servicios de educación especial sin condicionamiento.
6. Certeza jurídica, laboral y administrativa de la base trabajadora de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidades: 201, 202 y 203 y en efecto siga perteneciendo a la federación.
7. **Recuperación inmediata y sin condiciones de las escuelas**, claves y edificios escolares que pertenecen a la Sección XXII, que se encuentran tomados por los sindicatos espurios.
8. Regularizar los predios para la asignación definitiva a los Jardines de Niños que comparten instalaciones con los Centros de Atención Infantil (CAIC). Así como el respeto a su autonomía administrativa y escolar.
9. **Garantía de vigencia y permanencia del Nivel de Educación Inicial**, en sus modalidades escolarizada y no escolarizada, además del **incremento en la beca de alimentación** para los menores de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS).
10. **Reconocimiento de la sección XXII como representación sindical en los tecnológicos** del estado ante la federación y el SNTE.

III. DEMANDAS DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO E INFRAESTRUCTURA

1. Dotación de uniformes, útiles, calzado, materiales didácticos y desayunos escolares para todos los alumnos de los niveles educativos.
2. Mayor presupuesto para las becas de los alumnos de todos los niveles educativos.
3. Construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de todas las escuelas, albergues e internados de Educación Básica y Escuelas Normales del Estado de Oaxaca.
4. Equipamiento tecnológico y servicio de internet gratuito para todas las escuelas del estado de Oaxaca.
5. Incremento al techo financiero para la Educación del Estado de Oaxaca.

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

SECCIÓN XXII

ARMENTA Y LÓPEZ No. 221, CENTRO, OAXACA, OAX.

TEL. 958 1284651



COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL
(2022-2026)

Secretaría General

PROFRA. YENNY ARACELY PÉREZ MARTÍNEZ

Secretaría de Organización

PROFR. NICÉFORO CÉSAR GARCÍA ZURITA

Secretaría de Finanzas

PROFRA. NOELIS VELÁZQUEZ RUIZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Inicial

PROFRA. FRANCISCA PALACIOS CRUZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Preescolar

PROFRA. ROCÍO DE LOS SANTOS TORRES

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Primaria

PROFR. CARMELO SILVA MONTIEL

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Secundarias Generales

PROFR. ISMAEL ELEAZAR ESPAÑA GARCÍA

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Telesecundarias

PROFR. LUIS PELÁEZ GARCÍA

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Secundarias Técnicas

PROFR. RAFAEL VÁSQUEZ CORTEZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Indígena

PROFR. RODRIGO SÁNCHEZ JOAQUÍN

Secretaría de Trabajos y Conflictos de PAEE

PROFR. HELADIO SANTOS GUTIÉRREZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Formadores de Docentes

PROFRA. MARTHA MÉNDEZ RAMÍREZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Media Sup. y Sup.

PROFR. JOSÉ BORNOS SANTIAGO

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Niveles Especiales

PROFRA. BRENDA PATRICIA OJEDA LÓPEZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Física

PROFR. EDUARDO EUFRACIO GONZÁLEZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Especial

PROFRA. CARMELA REYES GALINDO

Secretaría de Previsión y Asistencia Social

PROFR. ERIC JOVANI VÁZQUEZ VICTORIA

Secretaría de Créditos

PROFR. DAVID HERNÁNDEZ PACHECO

Secretaría de Vivienda

PROFR. LORENZO DE JESÚS PINEDA GARCÍA

Secretaría de Relaciones

PROFR. MANUEL ALEJANDRO CRUZ ROBLES

Secretaría Técnica

PROFR. EUTIQUIO RUIZ REYES

Secretaría de Orientación Política e Ideológica

PROFRA. MARÍA DE LOURDES GARCÍA LÓPEZ

Secretaría Técnica del CAPP

PROFR. JOSÉ ANTONIO ALTAMIRANO MARÍN

Secretaría de Prensa y Propaganda

PROFR. LUIS ALBERTO LÓPEZ PAZOS

Secretaría de Pensiones y Jubilaciones

PROFR. ELFEGO ABRAHAM NABOR

Secretaría de Jubilados y Pensionados

PROFR. ARMANDO FLORES GARRIDO

Secretaría de Asuntos Profesionales

PROFR. JESÚS ANTONIO ALTO GUEVARA

Secretaría de Cultura y Recreación

PROFR. ELLIOT MARÍN GONZÁLEZ

Secretaría de Asuntos Jurídicos

PROFR. RAFAEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Secretaría de Alianza y Gestoría Social

PROFR. EMILIANO GASPAR HERNÁNDEZ

Oficialía Mayor

PROFR. VALFRÉ PACHECO SANTIAGO

Secretaría de Actas y Acuerdos

PROFR. GASPAR VILLALOBOS LÓPEZ

Presidencia de la Comisión de Pagos

PROFR. CRISPÍN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

Presidencia de PRETEO

PROFRA. ELIZABETH CASTILLO PÉREZ

Presidencia de Comisión de Escalafón

PROFR. ALEXIS EMMANUEL URBIETA MÁRQUEZ

IV. DEMANDAS EDUCATIVAS

1. Integración del Plan para la Transformación de la Educación en Oaxaca (PTEO) dentro de la malla curricular de las Escuelas Normales del Estado de Oaxaca.
2. Creación y operatividad del Instituto Autónomo de Investigaciones, Estudios en Docencia, Profesionalización para los Trabajadores de Oaxaca, fundamentada desde el PTEO con el Sistema Estatal de Formación Profesional de los Trabajadores de la Educación en Oaxaca (SEFPTEO) y Sistema Estatal de Evaluación de Oaxaca (SEEO).

V. DEMANDAS DE JUSTICIA

1. Justicia y castigo inmediato a los culpables materiales e intelectuales de las represiones al magisterio oaxaqueño y a la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca en 2006; la lucha contra la Reforma Educativa en 2013, el boicot electoral en 2015 y la masacre en Asunción Nochixtlán en 2016.
2. Liberación de presos políticos, cierre de carpetas de investigación del fuero común y federal de los trabajadores de la educación, activistas y defensores de derechos humanos, defensores del agua y territorio.
3. Reinstalación de los derechos laborales y reparación de daños a las víctimas y familiares de los compañeros del MDTEO y del movimiento social que han sufrido la represión del Estado.
4. Presentación con vida de los Profesores Víctor Pineda Henestrosa, Modesto Patolzin, Carlos René Román Salazar, joven René Alejandro Cruz Esteban y demás trabajadores de la educación y familiares desaparecidos.

VI. DEMANDAS ADMINISTRATIVAS

1. Contratación inmediata y basificación de personal docente en todos los niveles educativos (plazas, horas, jornadas y diagonales).
2. Contratación inmediata y basificación de Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación: psicólogos, fisioterapeutas, médicos, trabajadores sociales, músicos, enfermeras, odontólogos, puericultistas, entre otros.
3. Reactivación de los Cursos de Inducción a la Docencia para el nivel de los pueblos originarios de Oaxaca.
4. Ascenso y utilidad de clave: Administrativa, Docente, Subdirector, Directivo, Supervisor, Jefes de Zona y de Sector, mediante el Escalafón como un mecanismo legítimo de los trabajadores de la Sección XXII. Recategorización para formadores de Docentes de ½ - ¾ - tiempo completo- una categoría; recategorización de PAEE'S a nivel 10, asimismo se exige la recategorización de PAEE y Docente del nivel de homologados.
5. Reactivar la transición de los docentes de un nivel a otro, con el propósito de atender a los subsistemas de educación secundaria. Así mismo ampliar el perfil profesiográfico en todos los niveles educativos.
6. Solución inmediata a las incidencias administrativas, laborales y económicas desde el 2014 a la fecha.
7. Cambio de las claves presupuestales de todo el personal PAEE (F) a claves administrativas de base, además garantice su derecho de proponer.

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

SECCIÓN XXII

ARMENTA Y LÓPEZ No. 221, CENTRO, OAXACA, OAX.

TEL. 958 1284651



COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL (2022-2026)

Secretaría General

PROFRA. YENNY ARACELY PÉREZ MARTÍNEZ

Secretaría de Organización

PROFR. NICÉFORO CÉSAR GARCÍA ZURITA

Secretaría de Finanzas

PROFRA. NOELIS VELÁZQUEZ RUIZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Inicial

PROFRA. FRANCISCA PALACIOS CRUZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Preescolar

PROFRA. ROCÍO DE LOS SANTOS TORRES

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Primaria

PROFR. CARMELO SILVA MONTIEL

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Secundarias Generales

PROFR. ISMAEL ELEAZAR ESPAÑA GARCÍA

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Telesecundarias

PROFR. LUIS PELÁEZ GARCÍA

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Secundarias Técnicas

PROFR. RAFAEL VÁSQUEZ CORTEZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Indígena

PROFR. RODRIGO SÁNCHEZ JOAQUÍN

Secretaría de Trabajos y Conflictos de PAEE

PROFR. HELADIO SANTOS GUTIÉRREZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Formadores de Docentes

PROFRA. MARTHA MÉNDEZ RAMÍREZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Media Sup. y Sup.

PROFR. JOSÉ BORNIOS SANTIAGO

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Niveles Especiales

PROFRA. BRENDA PATRICIA OJEDA LÓPEZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Física

PROFR. EDUARDO EUFRACIO GONZÁLEZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Especial

PROFRA. CARMELA REYES GALINDO

Secretaría de Previsión y Asistencia Social

PROFR. ERIC JOVANI VÁZQUEZ VICTORIA

Secretaría de Créditos

PROFR. DAVID HERNÁNDEZ PACHECO

Secretaría de Vivienda

PROFR. LORENZO DE JESÚS PINEDA GARCÍA

Secretaría de Relaciones

PROFR. MANUEL ALEJANDRO CRUZ ROBLES

Secretaría Técnica

PROFR. EUTIQUIO RUIZ REYES

Secretaría de Orientación Política e Ideológica

PROFRA. MARÍA DE LOURDES GARCÍA LÓPEZ

Secretaría Técnica del CAPP

PROFR. JOSÉ ANTONIO ALTAMIRANO MARÍN

Secretaría de Prensa y Propaganda

PROFR. LUIS ALBERTO LÓPEZ PAZOS

Secretaría de Pensiones y Jubilaciones

PROFR. ELFEGO ABRAHAM NABOR

Secretaría de Jubilados y Pensionados

PROFR. ARMANDO FLORES GARRIDO

Secretaría de Asuntos Profesionales

PROFR. JESÚS ANTONIO ALTO GUEVARA

Secretaría de Cultura y Recreación

PROFR. ELLIOT MARÍN GONZÁLEZ

Secretaría de Asuntos Jurídicos

PROFR. RAFAEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Secretaría de Alianza y Gestoría Social

PROFR. EMILIANO GASPARD HERNÁNDEZ

Oficialía Mayor

PROFR. VALFRÉ PACHECO SANTIAGO

Secretaría de Actas y Acuerdos

PROFR. GASPARD VILLALOBOS LÓPEZ

Presidencia de la Comisión de Pagos

PROFR. CRISPÍN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

Presidencia de PRETEO

PROFRA. ELIZABETH CASTILLO PÉREZ

Presidencia de Comisión de Escalafón

PROFR. ALEXIS EMMANUEL URBIETA MÁRQUEZ

8. Recuperación de las plazas congeladas por jubilación, defunción y renunciadas en todos los niveles educativos.
9. Contratación inmediata y sin condiciones de las propuestas de Jubilados PAEE y/o Docente. Asimismo, el cumplimiento de la entrega de la póliza de Seguro de Vida Institucional, asegurando la aplicación del descuento correspondiente para garantizar el pago a los beneficiarios en caso de fallecimiento.
10. Reconocimiento de los años de servicio para trámite de estímulos para los trabajadores de la educación que ostentan plazas de jornada escalafonaria de prefectura (E2331, E2333 y E2335).
11. Reconocimiento oficial de estudios para las 19 generaciones de la Escuela Normal Superior Federal de Oaxaca (ENSFO), de la generación 2005-2011 a la generación 2022-2028. Asimismo, se solicita la emisión de un Acuerdo Secretarial que permita la modalidad mixta en el plan de estudios 2022 para las Licenciaturas en; Español, Matemáticas, Telesecundaria e Inglés, así como la publicación inmediata de la convocatoria para nuevo ingreso.
12. Compactación de las claves en materia de justicia laboral del nivel de formadores de docentes, homologados y de educación básica.

VII. DEMANDAS ECONÓMICAS

1. Integración de la medida del bienestar (MB) al concepto 07.
2. Estímulos económicos por cada 5 años de servicio e incremento en relación a los índices inflacionarios.
3. Ampliación e implementación del programa REDES - SEP en todos los Niveles Educativos.
4. Reconocimiento a los años de servicio para pago de estímulos, a los trabajadores de la educación del Nivel PAEE quienes fueron recategorizados. Asignación de clave de catálogo a los maestros que aún ostentan la categoría E2403 y E2405.
5. Contratación puntual y pago completo de interinos por licencias pre-jubilatorias, médicas, cambio de actividad y gravidez, incluyendo al Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación.
6. 90 días de aguinaldo para los jubilados como justicia social y económica. Pago automático de la prima de antigüedad en la última quincena de la baja por jubilación, se garantice el pago inmediato a quienes aún tienen demandas pendientes.
7. 90 días de aguinaldo para los homologados.
8. Aprobación de la iniciativa de decreto para el reconocimiento del Día del Jubilado, incluyendo un estímulo económico equivalente a un mes de pensión.
9. Nivelación salarial de los maestros de enseñanza de educación musical del nivel de Educación Preescolar.
10. Que el beneficio de lentes para el Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (PAEE) se otorgue dos veces al año. Además, los regalos destinados a este personal tengan un valor equivalente a una quincena de su salario.
11. Creación del Centro de Investigación de la memoria Histórica del MDTEO.
12. Pago de los semestres y ciclos escolares 2017-2023, conforme a la nómina, para los asesores externos en resistencia de la ENSFO, en reconocimiento a su labor en la formación profesional.

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

SECCIÓN XXII

ARMENTA Y LÓPEZ No. 221, CENTRO, OAXACA, OAX.

TEL. 958 1284651



COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL
(2022-2026)

VIII. DEMANDAS SOCIALES

1. Incremento del recurso del Ramo 33 a los 570 municipios del Estado de Oaxaca, que permita resolver las necesidades educativas de los Centros de Trabajo en las comunidades.
2. Cancelación inmediata de las concesiones de los megaproyectos (nacionales-transnacionales) que laceran y afectan la calidad de vida, el futuro de las nuevas generaciones, el medio ambiente y los recursos naturales de las comunidades.

FRATERNALMENTE
“POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”
POR EL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL
¡UNIDOS Y ORGANIZADOS VENCEREMOS!

Secretaría General
PROFRA. YENNY ARACELY PÉREZ MARTÍNEZ

Secretaría de Organización
PROFR. NICÉFORO CÉSAR GARCÍA ZURITA

Secretaría de Finanzas
PROFRA. NOELIS VELÁZQUEZ RUIZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Inicial
PROFRA. FRANCISCA PALACIOS CRUZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Preescolar
PROFRA. ROCÍO DE LOS SANTOS TORRES

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Primaria
PROFR. CARMELO SILVA MONTIEL

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Secundarias Generales
PROFR. ISMAEL ELEAZAR ESPAÑA GARCÍA

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Telesecundarias
PROFR. LUIS PELÁEZ GARCÍA

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Secundarias Técnicas
PROFR. RAFAEL VÁSQUEZ CORTEZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Indígena
PROFR. RODRIGO SÁNCHEZ JOAQUÍN

Secretaría de Trabajos y Conflictos de PAEE
PROFR. HELADIO SANTOS GUTIÉRREZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Formadores de Docentes
PROFRA. MARTHA MÉNDEZ RAMÍREZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Media Sup. y Sup.
PROFR. JOSÉ BORNIOS SANTIAGO

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Niveles Especiales
PROFRA. BRENDA PATRICIA OJEDA LÓPEZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Física
PROFR. EDUARDO EUFRACIO GONZÁLEZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Especial
PROFRA. CARMELA REYES GALINDO

Secretaría de Previsión y Asistencia Social
PROFR. ERIC JOVANI VÁZQUEZ VICTORIA

Secretaría de Créditos
PROFR. DAVID HERNÁNDEZ PACHECO

Secretaría de Vivienda
PROFR. LORENZO DE JESÚS PINEDA GARCÍA

Secretaría de Relaciones
PROFR. MANUEL ALEJANDRO CRUZ ROBLES

Secretaría Técnica
PROFR. EUTIQUIO RUIZ REYES

Secretaría de Orientación Política e Ideológica
PROFRA. MARÍA DE LOURDES GARCÍA LÓPEZ

Secretaría Técnica del CAPP
PROFR. JOSÉ ANTONIO ALTAMIRANO MARÍN

Secretaría de Prensa y Propaganda
PROFR. LUIS ALBERTO LÓPEZ PAZOS

Secretaría de Pensiones y Jubilaciones
PROFR. ELFEGO ABRAHAM NABOR

Secretaría de Jubilados y Pensionados
PROFR. ARMANDO FLORES GARRIDO

Secretaría de Asuntos Profesionales
PROFR. JESÚS ANTONIO ALTO GUEVARA

Secretaría de Cultura y Recreación
PROFR. ELLIOT MARÍN GONZÁLEZ

Secretaría de Asuntos Jurídicos
PROFR. RAFAEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Secretaría de Alianza y Gestoría Social
PROFR. EMILIANO GASPAS HERNÁNDEZ

Oficialía Mayor
PROFR. VALFRÉ PACHECO SANTIAGO

Secretaría de Actas y Acuerdos
PROFR. GASPAS VILLALOBOS LÓPEZ

Presidencia de la Comisión de Pagos
PROFR. CRISPÍN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

Presidencia de PRETEO
PROFRA. ELIZABETH CASTILLO PÉREZ

Presidencia de Comisión de Escalafón
PROFR. ALEXIS EMMANUEL URBIETA MÁRQUEZ

PROFRA. YENNY ARACELY PÉREZ MARTÍNEZ

PROFR. RANGEL GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ

PROFR. EUTIQUIO RUIZ REYES

PROFR. COSTER FRANCISCO MARTÍNEZ

PROFR. CARLOS JESÚS MIRAMONTES SOSA

PROFR. TOBÍAS ROQUE ORTA

PROFR. JOSÉ ANTONIO ALTAMIRANO MARÍN

PROFR. ELEAZAR ISMAEL ESPAÑA GARCÍA

PROFR. LEOPOLDO ROSALES GONZALES

PROFR. FAUSTO CALVO GARCÍA

PROFR. RICARDO REGALADO MATÍAS

PROFR. REGINO ANTONIO OJEDA ENRÍQUEZ

PROFR. FAUSTO MIGUEL LÓPEZ

PROFR. ISAAC SANTIAGO TOLEDO



ACTA DE ASAMBLEA DELEGACIONAL Y/O DE CENTRO DE TRABAJO SINDICAL DE INFORMACIÓN, AGITACIÓN Y CONSULTA A LAS BASES RUMBO AL PARO INDEFINIDO.

LA DELEGACIÓN Ó C.T. SINDICAL _____ PERTENECIENTE AL SECTOR:
_____ DE LA REGIÓN _____ DE LA SECCIÓN XXII DEL
SNTE-CNTE; SIENDO LAS _____ HORAS DEL DÍA _____ DEL MES DE
_____ 2025, SE REUNIERON EN _____ ESTANDO
PRESENTES _____ MIEMBROS DE UN TOTAL DE _____ QUE REPRESENTA LA
MEMBRESÍA TOTAL DE ESTA REPRESENTACIÓN SINDICAL, CON EL OBJETO DE LLEVAR A
CABO LA ASAMBLEA DELEGACIONAL Y/O DE CENTRO DE TRABAJO SINDICAL DE
INFORMACIÓN, ANÁLISIS, AGITACIÓN Y CONSULTA A LAS BASES RUMBO AL PARO
INDEFINIDO. POR TANTO BAJO LA PRESIDENCIA DEL C. PROFR. (A)
_____ SRIO. (A) GENERAL O REPRESENTANTE DE C. T.
SINDICAL, DA INICIO A LA ASAMBLEA BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- REGISTRO DE
ASISTENCIA. 2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA. 3.- ELECCIÓN DE LA MESA DE LOS
DEBATES (un secretario y dos escrutadores). 4.- LECTURA DE ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.
5.- INFORMACIÓN: A) ESTATAL. B) NACIONAL. C) LECTURA DE LOS ACUERDOS, TAREAS Y
PRONUNCIAMIENTOS DE LA ASAMBLEA ESTATAL PASADA. 6.- LECTURA DE DOCUMENTOS. 7.-
ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN. 8.- CONSULTA A LAS BASES. 9.-ACUERDOS, TAREAS Y
PRONUNCIAMIENTOS. 10.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA. 11.- HIMNO VENCEREMOS.
DESPUÉS DEL PASE DE LISTA Y ENCONTRÁNDOSE EL QUORUM CORRESPONDIENTE, LA
PRESIDENCIA DE LA MESA DE LOS DEBATES PROCEDIÓ A INSTALAR LEGALMENTE LA
ASAMBLEA, SIENDO LAS _____ HORAS. ACTO SEGUIDO SE NOMBRÓ AL SECRETARIO Y DOS
ESCRUTADORES PARA INTEGRAR LA MESA DE LOS DEBATES, RESULTANDO ELECTOS:
PRESIDENTE: _____

SECRETARIO: _____

ESCRUTADOR 1: _____

ESCRUTADOR 2 : _____

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE DE LA MESA ABORDÓ LA INFORMACIÓN A NIVEL NACIONAL Y ESTATAL; ACTO SEGUIDO SE DA LECTURA AL DOCUMENTO DE ORIENTACIÓN. POSTERIORMENTE SE CONSULTA A LA BASE BAJO EL SIGUIENTE FORMATO:

COMPAÑERAS (OS) DEL MDTEO, CONSIDERANDO QUE LA ASAMBLEA ESTATAL DEL DÍA 29 DE MARZO DE 2025 EN SU ACUERDO NÚM. 3 **“SE AVALA LA RUTA QUE PRESENTA LA SECRETARÍA DE ORIENTACIÓN POLÍTICA E IDEOLÓGICA, PARA EL DOCUMENTO ORIENTADOR Y LA CONSULTA A LAS BASES EN EL MARCO DEL BRIGADEO PARA EL PARO INDEFINIDO: CON LAS FECHAS PROPUESTAS PARA EL ESTALLAMIENTO DEL PARO INDEFINIDO 01, 08 Y 15 DE MAYO”** Y EN SU ACUERDO NÚM. 4 **“ACUERDA AVALAR LA RUTA QUE PRESENTA EL COLECTIVO SOPI -CEPOS PARA EL BRIGADEO Y AGITACIÓN A LAS BASES, DEL 01 AL 08 DE ABRIL DE 2025, ENTREGANDO LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA EL DÍA 09 DEL MISMO MES Y AÑO. AL MISMO TIEMPO SE REALIZARÁ LA CONSULTA DE LA GUELAGUETZA MAGISTERIAL Y POPULAR, INFORMANDO A LA VEZ EL CONTENIDO DEL PLIEGO PETITORIO A TRAVÉS DE ASAMBLEAS DELEGACIONALES Y CON PADRES DE FAMILIA.”** Y CON APEGO A NUESTRO PRINCIPIO RECTOR NÚMERO DOS, QUE A LA LETRA DICE: **“PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA DEMOCRACIA SINDICAL, ES NECESARIO LA VERDADERA PARTICIPACIÓN DE LA BASE EN LA TOMA DE DECISIONES Y LA CONSULTA DIRECTA A LAS BASES COMO UNA TAREA PERMANENTE PARA HACER EFECTIVA LA VERDADERA PARTICIPACIÓN”**.



CONSULTA A LAS BASES

La Asamblea Estatal del 29 de marzo de en su acuerdo núm. 3 “se avala la ruta que presenta la secretaría de orientación política e ideológica, para el documento orientador y la consulta a las bases en el marco del brigadeo para el paro indefinido: con las fechas propuestas para el estallamiento del paro indefinido 01, 08 y 15 de mayo” y en su acuerdo núm. 4 “Acuerda avalar la ruta que presenta el colectivo SOPI -CEPOS para el brigadeo y agitación a las bases, del 01 al 08 de abril de 2025, entregando los resultados de la consulta el día 09 del mismo mes y año. Al mismo tiempo se realizará la consulta de la Guelaguetza Magisterial y Popular, informando a la vez el contenido del pliego petitorio a través de asambleas delegacionales y con padres de familia.” y con apego a nuestro principio rector número dos, que a la letra dice: “para garantizar el cumplimiento de la democracia sindical, es necesario la verdadera participación de la base en la toma de decisiones y la consulta directa a las bases como una tarea permanente para hacer efectiva la verdadera participación”.

Por lo anterior proponemos las siguientes preguntas:

I.- EN RELACIÓN A LAS RESPUESTAS DE LA NEGOCIACIÓN DURANTE LA JORNADA DE LUCHA

1.- Conforme a la información proporcionada del paro de 48 y 72 horas y con base a las respuestas del gobierno Estatal y Federal, consideras que los avances son:

- a). - Nulos No. de votos _____
- b). - Mínimos e insuficientes: No. de votos _____
- c).- Suficientes: No. de votos _____

II.- EN RELACIÓN A LA MOVILIZACIÓN

1.- Después de una jornada de lucha con paros escalonados de 48 y 72 horas, con acciones que fueron de menos a más en base a las mesas de negociación en el plano nacional y estatal: ¿Consideras el estallamiento del paro indefinido?

- a). - Sí No. de votos _____
- b). - NO No. de votos _____

2. Si la respuesta a la pregunta 1 es SÍ, ¿Qué fecha propones para el estallamiento del paro indefinido?

- a). - 1 de mayo No. de votos _____
- b)..- 8 de mayo No. de votos _____
- c). - 15 de mayo No. de votos _____
- d). - Otra fecha _____ No. de votos _____



3. Si la respuesta a la pregunta 1 es NO ¿Qué acciones consideras necesarias para la reorganización y fortalecimiento del MDTEO?

4.- Si la respuesta al paro indefinido fuera afirmativa ¿En qué plano estarías dispuesto a accionar?

- a). - Estatal No. de votos _____
- b). - Nacional No. de votos _____
- c). - Ambos No. de votos _____

5.- Si tu respuesta es en ambos planos, ¿Con qué porcentaje propones participar?

		VOTOS
Nacional 20%	Estatad 80%	
Nacional 80%	Estatad 20%	
Nacional 50%	Estatad 50%	
Otro		
Nacional	Estatad	

6.- ¿QUÉ ACCIONES CONSIDERAS QUE DEBEMOS AGREGAR AL MENÚ, SI LAS ACTIVIDADES SON EN EL PLANO:

a.- NACIONAL _____

b.- ESTATAL _____

III.- REFERENTE AL PLIEGO PETITORIO 2025

1.- En relación con el pliego petitorio además de las demandas plasmadas ¿Que otras propones como exigencia de este MDTEO?

I. DEMANDAS CENTRALES:

II. DEMANDAS POLÍTICAS:



**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
SECCIÓN XXII
OAXACA, OAX.**



III. DEMANDAS DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO E INFRAESTRUCTURA:

IV. DEMANDAS EDUCATIVAS:

V. DEMANDAS DE JUSTICIA:

VI. DEMANDAS ADMINISTRATIVAS:

VII. DEMANDAS ECONÓMICAS:

VIII. DEMANDAS SOCIALES:

**¡¡POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO!!
¡¡UNIDOS Y ORGANIZADOS VENCEREMOS!!**

**COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL
2022-2026**



VENCEREMOS

**Desde el hondo crisol de la Patria,
se levanta el clamor popular
ya se anuncia la nueva alborada
todo el pueblo comienza a luchar.**

**Recordando al maestro valiente
cuyo ejemplo lo hiciera inmortal
enfrentemos primero a la muerte
traicionar a la Patria...¡jamás!**

**¡Venceremos! ¡Venceremos!
mil cadenas habrá que romper ;
Venceremos! ¡Venceremos!
al estado sabremos vencer (bis)**

**Campesinos, maestros, mineros
la mujer de la Patria también
estudiantes, empleados, y obreros
¡cumpliremos con nuestro deber!**

**Sembraremos las tierras de gloria
¡Socialista será el porvenir!
todos juntos seremos la historia
¡A cumplir! ¡A cumplir! ¡A cumplir!**

**¡Venceremos! ¡Venceremos!
mil cadenas habrá que romper ;
Venceremos! ¡Venceremos!
al estado sabremos vencer (bis)**